



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°18

Al ser las trece horas con treinta minutos del día catorce de setiembre dos mil diecisiete, inicia la Sesión Extraordinaria Número **DIECIOCHO — DOS MIL DIECISIETE**, del Tribunal Registral Administrativo, en su sede situada en la Ciudad de San José, Goicoechea, al costado Oeste del edificio de los Tribunales de Justicia (Segundo Circuito Judicial), con la asistencia de:

MIEMBROS PROPIETARIOS:

M.Sc. Enrique Alvarado Valverde, Presidente
M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Vicepresidenta
M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria
Dra. Guadalupe Ortiz Mora
Licda. Kattia Mora Cordero

ARTÍCULO UNICO

Inciso I.- Se conoce oficio sin número, de fecha 12 de setiembre de 2017, rubricado por la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, dirigido al Órgano Colegiado, mediante el cual remite para conocimiento las observaciones al libro de actas del Órgano Colegiado correspondiente al periodo 2017. Cabe indicar que se revisó hasta la Sesión ordinaria N°31-2017, celebrada el 16 de agosto de 2017, es decir, del folio 1 al 542. Las observaciones son las siguientes:

<i>Acta</i>	<i>Artículo</i>	<i>Observación</i>
Ordinaria 02-2017	Sexto	Existen errores involuntarios en la enumeración de los incisos cuarto y octavo. Ambas numeraciones no se incluyeron en el artículo sexto.
Ordinaria 12-2017	Primero	Se duplicó el inciso primero.
Ordinaria 12-2017	Cuarto	Se duplicó el inciso cuarto.
Ordinaria 14-2017	Cuarto	Se duplicó el inciso séptimo.
Ordinaria 14-2017	Sexto	Se duplicó el inciso sexto.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio sin número, de fecha 12 de setiembre de 2017, rubricado por la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, dirigido al Órgano Colegiado, mediante el cual remite para conocimiento las observaciones al libro de actas del Órgano Colegiado correspondiente al



periodo 2017. Cabe indicar que se revisó hasta la Sesión ordinaria N°31-2017, celebrada el 16 de agosto de 2017, es decir, del folio 1 al 542. Las observaciones son las siguientes:

<i>Acta</i>	<i>Artículo</i>	<i>Observación</i>
Ordinaria 02-2017	Sexto	Existen errores involuntarios en la enumeración de los incisos cuarto y octavo. Ambas numeraciones no se incluyeron en el artículo sexto.
Ordinaria 12-2017	Primero	Se duplicó el inciso primero.
Ordinaria 12-2017	Cuarto	Se duplicó el inciso cuarto.
Ordinaria 14-2017	Cuarto	Se duplicó el inciso séptimo.
Ordinaria 14-2017	Sexto	Se duplicó el inciso sexto.

Se acuerda:

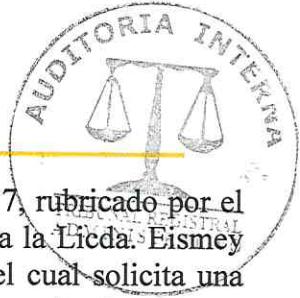
1. Informar a los mandos medios respecto a las observaciones y cambios realizados al libro de actas del Órgano Colegiado.
2. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, Lic. Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, Licda. Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora y al Lic. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.

Inciso II.- Se conoce oficio DA-331-2017, de fecha 05 de setiembre de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, mediante el cual remite para aprobación de la Junta del Registro Nacional el Presupuesto Ordinario del Tribunal del año 2018.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-331-2017, de fecha 05 de setiembre de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, mediante el cual remite para aprobación de la Junta del Registro Nacional el Presupuesto Ordinario del Tribunal del año 2018, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y lo que corresponda.



Inciso III.- Se conoce oficio DA-332-2017, de fecha 06 de setiembre de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licda. Eismey Alvarez Núñez, Coordinadora Informática de Derecho de Autor, mediante el cual solicita una constancia del cumplimiento de protección del derecho de autor de los programas de cómputo.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-332-2017, de fecha 06 de setiembre de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licda. Eismey Alvarez Núñez, Coordinadora Informática de Derecho de Autor, mediante el cual solicita una constancia del cumplimiento de protección del derecho de autor de los programas de cómputo, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y lo que corresponda.

Inciso IV. - Se conoce oficio CA-053-2017, de fecha 05 de setiembre de 2017, rubricado por la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual se recomienda a los miembros del Tribunal la aprobación del curso de actualización, Jurisprudencia en Contratación Administrativa 2017, a realizarse los días 29, 30 de noviembre, 06 y 07 de diciembre de 2017, con horario de 08:30 a.m. a 12:30 p.m., en el Hotel Radisson, con un costo de ₡165.000,00 por persona.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio CA-053-2017, de fecha 05 de setiembre de 2017, rubricado por la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual se recomienda a los miembros del Tribunal la aprobación del curso de actualización, Jurisprudencia en Contratación Administrativa 2017, a realizarse los días 29, 30 de noviembre, 06 y 07 de diciembre de 2017, con horario de 08:30 a.m. a 12:30 p.m., en el Hotel Radisson, con un costo de ₡165.000,00 por persona, se acuerda:

Fin Público: Actualizar por temas específicos los principales criterios de la Contraloría General de la República emitidos durante el año 2017, sobre la Ley de Contratación Administrativa, su reglamento y la aplicación de los mismos a través de situaciones particulares.

1. Aprobar la participación la M.Sc. Norma Ureña Boza, Juez de Tribunal, M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Juez de Tribunal, Licda. Kattia Mora Cordero, Juez de Tribunal, M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde, Juez de Tribunal, M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, M.Sc. Marta Ruiz Chacón, Asistente de Juez, Lic. Luis Gustavo Socatelli Porras,



Director Administrativo, al curso de actualización, Jurisprudencia en Contratación Administrativa 2017, a realizarse los días 29, 30 de noviembre, 06 y 07 de diciembre de 2017, con horario de 08:30 a.m. a 12:30 p.m., en el Hotel Radisson, con un costo de €165.000,00 por persona.

2. Instruir a la Dirección Administrativa para que se proceda con las inscripciones y pagos correspondientes.
3. Comunicar el presente acuerdo a la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, M.Sc. Norma Ureña Boza, Juez de Tribunal, M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Juez de Tribunal, Licda. Kattia Mora Cordero, Juez de Tribunal, M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde, Juez de Tribunal, M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, M.Sc. Marta Ruiz Chacón, Asistente de Juez, Lic. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, al Licenciado Jeffrey Ureña Garita, Proveedor Institucional y a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, para su información y lo que corresponda

Inciso V. - Se conoce oficio CA-054-2017, de fecha 05 de setiembre de 2017, rubricado por la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual se recomienda a los miembros del Tribunal la aprobación del curso El Administrador del Contrato Administrativo, a realizarse los días 24, 25, 31 de octubre y 07 de noviembre 2017, con horario de 08:30 a.m. a 12:30 p.m., en el Hotel Radisson, con un costo de €165.000,00 por persona.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio CA-054-2017, de fecha 05 de setiembre de 2017, rubricado por la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual se recomienda a los miembros del Tribunal la aprobación del curso El Administrador del Contrato Administrativo, a realizarse los días 24, 25, 31 de octubre y 07 de noviembre 2017, con horario de 08:30 a.m. a 12:30 p.m., en el Hotel Radisson, con un costo de €165.000,00 por persona, se acuerda:

Fin público: Obtener formación teórica y práctica sobre los conceptos fundamentales de los contratos administrativos en el marco jurídico costarricense, para el correcto control y ejecución de los contratos por bienes y servicios del Tribunal.

Se acuerda:

1. Autorizar la participación del Licenciado Jeffrey Ureña Garita, Proveedor Institucional, las Jueces M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, M.Sc. Norma Ureña Boza y la Licenciada Kattia



Mora Cordero, al curso el Administrador del Contrato Administrativo, a realizarse los días 24, 25, 31 de octubre y 07 de noviembre 2017, con horario de 08:30 a.m. a 12:30 p.m., en el Hotel Radisson, con un costo de ₡165.000,00 por persona.

2. Instruir a la Dirección Administrativa para que se proceda con las inscripciones y pagos correspondientes.
3. Comunicar el presente acuerdo a la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, las Jueces M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, M.Sc. Norma Ureña Boza y la Licenciada Kattia Mora Cordero, Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, al Licenciado Jeffrey Ureña Garita, Proveedor Institucional y a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, para su información y lo que corresponda.

Inciso VI. - Se conoce oficio CA-055-2017, de fecha 05 de setiembre de 2017, rubricado por la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual se recomienda a los miembros del Tribunal la aprobación a la Charla: Análisis Psicológico del Derecho, organizada por la empresa Cartularium, a realizarse el día 05 de octubre de 2017, con horario de 05:00 p.m. a 09:00 p.m. en el Hotel Wyndham Garden con un costo de \$100 por persona.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio CA-055-2017, de fecha 05 de setiembre de 2017, rubricado por la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual se recomienda a los miembros del Tribunal la aprobación a la Charla: Análisis Psicológico del Derecho, organizada por la empresa Cartularium, a realizarse el día 05 de octubre de 2017, con horario de 05:00 p.m. a 09:00 p.m. en el Hotel Wyndham Garden con un costo de \$100 por persona.

Se acuerda:

1. Autorizar la participación del M.Sc. Celso Fonseca Mc Sam, Asistente de Juez, M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño, Asistente de Juez y la M.Sc. Lilliana Vargas Durán, Asistente de Juez, a la Charla: Análisis Psicológico del Derecho, organizada por la empresa Cartularium, a realizarse el día 05 de octubre de 2017, con horario de 05:00 p.m. a 09:00 p.m. en el Hotel Wyndham Garden con un costo de \$100 por persona.
2. Instruir a la Dirección Administrativa para que se proceda con las inscripciones y pagos correspondientes.



3. Comunicar el presente acuerdo a la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico y a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, para su información y lo que corresponda.

Inciso VII. - Se conoce oficio CE-03-2017, de fecha 08 de setiembre de 2017, rubricado por la Licda. Kattia Mora Cordero, Presidenta de la Comisión de Ética y Valores, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento del Órgano Colegiado el taller que se estará realizando en este Tribunal para la divulgación del Programa Ético Institucional.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio CE-03-2017, de fecha 08 de setiembre de 2017, rubricado por la Licda. Kattia Mora Cordero, Presidenta de la Comisión de Ética y Valores, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento del Órgano Colegiado el taller que se estará realizando en este Tribunal para la divulgación del Programa Ético Institucional, se acuerda:

1. Aprobar el taller tal como fue planteado por la comisión de Ética y Valores Institucional.
2. Comunicar el presente acuerdo a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Presidenta de la Comisión de Ética y Valores Institucional, para su información y lo que corresponda.

Inciso VIII. - Se conoce oficio DA-330-2017, de fecha 05 de setiembre de 2017, rubricado por Lic. Luis Socatelli, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite para aprobación las siguientes órdenes de cambio vinculadas al Proyecto de Construcción del Edificio del Tribunal, según el siguiente detalle:



Nº Orden Cambio	Descripción	Monto
OC-ELEC-009	Extra – Balance transformador eléctrico	₡8,331,717.70
OC-ELEC-010	Extra – Balance generador eléctrico	₡26,012,751.05
OC-AC-001	Extra – Cambio en el sistema de aire acondicionado	₡194,504,571.22
OC-AR-009	Extra – Paredes acústicas	₡57,444,800.00
OC-AR-011	Extra – Losas sobre ductos	₡1,391,157.58
OC-AR-012	Extra – Pintura sobre descansos	₡1,106,840.70

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-330-2017, de fecha 05 de setiembre de 2017, rubricado por Lic. Luis Socatelli, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite para aprobación las siguientes órdenes de cambio vinculadas al Proyecto de Construcción del Edificio del Tribunal, según el siguiente detalle:

Nº Orden Cambio	Descripción	Monto
OC-ELEC-009	Extra – Balance transformador eléctrico	₡8,331,717.70
OC-ELEC-010	Extra – Balance generador eléctrico	₡26,012,751.05
OC-AC-001	Extra – Cambio en el sistema de aire acondicionado	₡194,504,571.22
OC-AR-009	Extra – Paredes acústicas	₡57,444,800.00
OC-AR-011	Extra – Losas sobre ductos	₡1,391,157.58

Se acuerda:

1. Aprobar las órdenes de cambio indicadas en el cuadro anterior, mismas que se encuentran contenidas dentro de la estructura de costos definidas por el BCR y la UAP, para la construcción del edificio y que asciende a la suma de cuatro mil novecientos millones de colones y que corresponden para la funcionalidad del edificio, de la siguiente manera:



- a. Las órdenes número OC-ELEC-009 Extra – balance transformador eléctrico, OC-ELEC-010 Extra – balance generador eléctrico, fueran aprobadas mediante acuerdo SE-249-2017, por lo que solamente se requiere de la firma.
 - b. Aprobar las órdenes número OC-AC-001 Extra – Cambio en el sistema de aire acondicionado, OC-AR-009 Extra – paredes acústicas, OC-AR-011 Extra – losas sobre ductos.
 - c. Respecto a la OC-AR-012 Extra – pintura sobre descansos no se aprueba y se solicita información sobre si esta se encuentra dentro de los costos proyectados del edificio, las razones del porque se contempla como una extra y la recomendación técnica por parte de la inspección para determinar si este cambio es de insoslayable y que cuenta con el visto bueno del diseñador.
2. Autorizar a la Presidencia para que se proceda con las firmas respectivas en las órdenes de Cambio
 3. Realizar entrega de las órdenes respectivas a la Dirección Administrativa, para el traslado a la Unidad de Administración del Proyecto.
 4. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y se proceda conforme.

Inciso IX.- Se conoce oficio DA-344-2017, de fecha 13 de setiembre de 2017, rubricado por Lic. Luis Socatelli, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite para aprobación las siguientes órdenes de cambio vinculadas al Proyecto de Construcción del Edificio del Tribunal, según el siguiente detalle:

Nº Orden Cambio	Descripción	Monto
OC-ELEC-013	Extra – Balance de luminarias de emergencia y rótulos de salida	₡ 7,667,710.96
OC-MEC-006	Extra – Modificación de bombas sistema de presión constante (potable)	₡ 1,344,050.48
OC-MEC-007	Extra – Modificación de bombas para aguas negras en sótano	₡ 144,561.99
OC-MEC-008	Extra – Modificación de bombas para aguas pluviales en sótano	₡ 3,434,497.17
OC-MEC-010	Extra – Modificación de baños nivel 0 y nivel 1 de acuerdo a nueva distribución	₡ 609,065.86



SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-344-2017, de fecha 13 de setiembre de 2017, rubricado por Lic. Luis Socatelli, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite para aprobación las siguientes órdenes de cambio vinculadas al Proyecto de Construcción del Edificio del Tribunal, según el siguiente detalle:

Nº Orden Cambio	Descripción	Monto
OC-ELEC-013	Extra – Balance de luminarias de emergencia y rótulos de salida	₡7,667,710.96
OC-MEC-006	Extra – Modificación de bombas sistema de presión constante (potable)	₡1,344,050.48
OC-MEC-007	Extra – Modificación de bombas para aguas negras en sótano	₡144,561.99
OC-MEC-008	Extra – Modificación de bombas para aguas pluviales en sótano	₡3,434,497.17
OC-MEC-010	Extra – Modificación de baños nivel 0 y nivel 1 de acuerdo a nueva distribución	₡609,065.86

Se acuerda:

1. Aprobar las órdenes de cambio indicadas en el cuadro anterior, mismas que se encuentran contenidas dentro de la estructura de costos definidas por el BCR y la UAP para la construcción del edificio, de acuerdo al presupuesto de cuatro mil novecientos millones de colones, las órdenes de cambio son procedentes para la funcionalidad del edificio, de la siguiente manera:

Nº Orden Cambio	Descripción	Monto
OC-ELEC-013	Extra – Balance de luminarias de emergencia y rótulos de salida	₡ 7,667,710.96
OC-MEC-006	Extra – Modificación de bombas sistema de presión constante (potable)	₡ 1,344,050.48
OC-MEC-007	Extra – Modificación de bombas para aguas negras en sótano	₡ 144,561.99
OC-MEC-008	Extra – Modificación de bombas para aguas pluviales en sótano	₡ 3,434,497.17
OC-MEC-010	Extra – Modificación de baños nivel 0 y nivel 1 de acuerdo a nueva distribución	₡ 609,065.86

2. Autorizar a la Presidencia para que se proceda con las firmas respectivas en las órdenes de Cambio
3. Realizar entrega de las órdenes respectivas a la Dirección Administrativa, para el traslado a la Unidad de Administración del Proyecto.
4. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y se proceda conforme.

Inciso X.- Se conoce oficio DA-343-2017, de fecha 13 de setiembre de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativa, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite oficio FIDOP 2017-09-538 correspondiente a la recomendación de la empresa OPB Arquitecto de Costa Rica S.A., correspondiente al acabado de las paredes internas.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-343-2017, de fecha 13 de setiembre de 2017, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativa, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite oficio FIDOP 2017-09-538 correspondiente a la recomendación de la empresa OPB Arquitecto de Costa Rica S.A., correspondiente al acabado de las paredes internas, se acuerda:

1. Aprobar la recomendación emitida por el señor Arq. Julio Rivera de la empresa inspectora OPB Arquitectos de Costa Rica S.A. y entratándose de no implicar ningún



incremento en el costo final de la obra, ni requerir ningún plazo adicional conforme lo indicó el BCR y con la recomendación técnica de la UAP, por medio de la Sra. Layla Ayub.

2. Solicitar al BCR se informe a este Tribunal en un cuadro actualizado el grado de porcentaje de cambios en extras aprobados de por este Tribunal y el rediseño de la funcionalidad del edificio.
3. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y lo que corresponda.

Inciso XI.- La Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, presenta para conocimiento del Órgano Colegiado el afiche del V Seminario Internacional sobre “Integración Centroamericana y Derecho Comunitario”, el cual se llevará a cabo los días 25 y 26 de setiembre de 2017, en el Colegio de Abogados, para lo cual se recomienda la participación de la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Juez de este Tribunal.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocida la información presentada por la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, presenta para conocimiento del Órgano Colegiado el afiche del V Seminario Internacional sobre “Integración Centroamericana y Derecho Comunitario”, el cual se llevará a cabo los días 25 y 26 de setiembre de 2017, en el Colegio de Abogados, para lo cual se recomienda la participación de la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Juez de este Tribunal, se acuerda:

4. Autorizar la participación de la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Juez de este Tribunal al V Seminario Internacional sobre “Integración Centroamericana y Derecho Comunitario”, el cual se llevará a cabo los días 25 y 26 de setiembre de 2017, en el Colegio de Abogados.
5. Instruir a la Dirección Administrativa para que proceda con el proceso de inscripción al evento.
6. Comunicar el presente acuerdo a la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, para su información y se proceda conforme.

Inciso XII.- La Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, presenta para conocimiento del Órgano Colegiado la información remitida por parte del Comisión de Atención de Emergencias del Tribunal, para el curso de Primeros Auxilios, el cual será impartido por el

Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, el cual será impartido los días 13, 14 y 15 de noviembre de 2017, con un horario de 08:00 a.m. a 04:00 p.m., en la Academia Nacional de Bomberos, con un costo de ¢75.500,00 colones por persona, y se recomienda la participación del M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño, Sra. Shadie Hovenga Barrantes, Sr. Jorge Rojas Fonseca, Dr. Carlos Montero Porras y la Sra. Ivonne Solano Ugarte, miembros de la Comisión de Atención de Emergencias.

SE ACUERDA POR MAYORÍA:

Conocida la información presentada por la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, presenta para conocimiento del Órgano Colegiado la información remitida por parte del Comisión de Atención de Emergencias del Tribunal, para el curso de Primeros Auxilios, el cual será impartido por el Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, el cual será impartido los días 13, 14 y 15 de noviembre de 2017, con un horario de 08:00 a.m. a 04:00 p.m., en la Academia Nacional de Bomberos, con un costo de ¢75.500,00 colones por persona, y se recomienda la participación del M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño, Sra. Shadie Hovenga Barrantes, Sr. Jorge Rojas Fonseca, Dr. Carlos Montero Porras y la Sra. Ivonne Solano Ugarte, miembros de la Comisión de Atención de Emergencias, se acuerda:

1. Autorizar la participación del M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño, Sra. Shadie Hovenga Barrantes, Sr. Jorge Rojas Fonseca, Dr. Carlos Montero Porras y la Sra. Ivonne Solano Ugarte, miembros de la Comisión de Atención de Emergencias, al curso de Primeros Auxilios, el cual será impartido por el Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, el cual será impartido los días 13, 14 y 15 de noviembre de 2017, con un horario de 08:00 a.m. a 04:00 p.m., en la Academia Nacional de Bomberos, con un costo de ¢75.500,00 colones por persona.
2. Instruir a la Dirección Administrativa para que proceda con las inscripciones y pagos correspondientes al evento.
3. Comunicar el presente acuerdo a la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño, Sra. Shadie Hovenga Barrantes, Sr. Jorge Rojas Fonseca, Dr. Carlos Montero Porras y la Sra. Ivonne Solano Ugarte, miembros de la Comisión de Atención de Emergencias, Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B y al Lic. Jeffrey Ureña Garita, Proveedor Institucional, para su información y se proceda conforme.



Inciso XIII.- Se conoce oficio sin número, de fecha 12 de setiembre de 2017, rubricado por la M.Sc. Isabel Villalobos Maroto, Coordinadora de Asuntos Académicos UNEBAN, dirigido al M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde, Presidente de este Tribunal, mediante el cual indican que se está organizando el VI Congreso 2017 sobre “Actualización Jurídica Notarial” para los días 09, 10 y 11 de octubre de 2017, en el auditorio Pablo Casafont del Colegio de Abogados, con un horario de 05 de la tarde a 09 de la noche, para lo cual solicita el patrocinio del Tribunal aportando los bocadillos de los tres días (sin el servicio de catering), para un total de 200 personas, además de la utilización del logo en la papelería y publicidad del evento, además se están otorgando cinco campos para el Tribunal, además según lo solicitado se amplía la información indicando que el objetivo de la actividad es analizar los alcances prácticos de las recientes leyes sobre personas jurídicas y la generación de nuevos impuestos dirigidos a los abogados y notarios.

Los Jueces M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde, indica que se separa del voto de mayoría ya que esa solicitud proviene de una organización que responde a un interés gremial y por tanto específico de carácter privado; que, aunque los contenidos del programa son de interés general, pareciera que es un esfuerzo que reproduce lo hecho por el ICODEN. Por tratarse de un interés gremial específico y privado, considera que los fondos públicos no se deben utilizar en este caso. y la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, declina indicando que para cada caso específico se debe analizar la vinculación, la nota no indica objetivos, programa etc., no es que es el Tribunal deba buscar la información, sino de ellos la remitan para motivar el acto, ya que los con los fondos públicos se tiene que ser más celoso de lo normal

SE ACUERDA POR MAYORÍA:

Conocido el oficio sin número, de fecha 12 de setiembre de 2017, rubricado por la M.Sc. Isabel Villalobos Maroto, Coordinadora de Asuntos Académicos UNEBAN, dirigido al M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde, Presidente de este Tribunal, mediante el cual indican que se está organizando el VI Congreso 2017 sobre “Actualización Jurídica Notarial” para los días 09, 10 y 11 de octubre de 2017, en el auditorio Pablo Casafont del Colegio de Abogados, con un horario de 05 de la tarde a 09 de la noche, para lo cual solicita el patrocinio del Tribunal aportando los bocadillos de los tres días (sin el servicio de catering), para un total de 200 personas, además de la utilización del logo en la papelería y publicidad del evento, además se están otorgando cinco campos para el Tribunal, además según lo solicitado se amplía la información indicando que el objetivo de la actividad es analizar los alcances prácticos de las recientes leyes sobre personas jurídicas y la generación de nuevos impuestos dirigidos a los abogados y notarios y visto que se cuenta con el contenido presupuestario, se acuerda:

1. Aprobar la compra de bocadillos para 200 personas durante los tres días del evento 09, 10 y 11 de octubre de 2017. Para cada día dos bocadillos salados y uno dulce.



2. Autorizar el uso del logo del Tribunal Registral Administrativo, en la ~~papelería~~ de ~~el~~ evento.
3. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y al Licenciado Jeffrey Ureña Garita, Proveedor Institucional, para su información y se proceda conforme.

Inciso XIV. - Se conoce la invitación presentada por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), al curso OMPI/SGAE sobre la gestión colectiva del derecho de autor y los derechos conexos para países de América Latina, el cual se llevará a cabo en Madrid, España, del 27 al 30 de noviembre de 2017, para lo cual se recomienda la participación de la M.Sc. Norma Ureña Boza, Juez de Tribunal y un Asistente de Juez.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocida la invitación presentada por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), al curso OMPI/SGAE sobre la gestión colectiva del derecho de autor y los derechos conexos para países de América Latina, el cual se llevará a cabo en Madrid, España, del 27 al 30 de noviembre de 2017, para lo cual se recomienda la participación de la M.Sc. Norma Ureña Boza, Juez de Tribunal y un Asistente de Juez, se acuerda:

Es importante la participación de las funcionarias, ya que la actividad se va a centrar conocimiento de las nuevas prácticas de las diferentes oficinas de propiedad intelectual del mundo en materia del derecho de autor, así como todo el trabajo colaborativo que se está realizando entre ellas. No omitimos manifestar, que las discusiones sobre la materia entre los países económicamente fuertes con los más débiles, despliegan una serie de aspectos que le amplían al participante su pensamiento y cómo abordar en el país el tema de las patentes. Además, por supuesto, las diferentes charlas individuales de cada país, que se escuchan en el foro. Además, este curso tiene por objeto mejorar las competencias de los funcionarios de las organizaciones de gestión colectiva para administrar los derechos de las partes y enseñarles nuevas técnicas para facilitar la recaudación y distribución de regalías a las partes. tocando temas de suma importancia como lo son: gestión colectiva de los derechos de los autores, los editores y sus herederos, funcionamiento y organización de los servicios jurídicos, asesoramiento jurídico para titulares de derechos, litigios y servicios de asesoramiento cultural, infraestructura informativa de la SGAE, aspectos económicos de la gestión colectiva, códigos de conducta de los OGC: transparencia, rendición de cuentas y gobernanza, gestión de la calidad en la SGAE, experiencia de la SGAE en materia de contratación y de licencias, licencias de radiodifusión, licencias exclusivas, recaudación de tasas, derechos de remuneración por copia privada (material sonoro o visual), el alquiler de videos y los dispositivos de grabación, derechos patrimoniales y morales de los artistas intérpretes o ejecutantes de obras musicales, experiencia de la SGAE en el



ámbito de la reproducción mecánica, gestión de las obras artísticas: catalogación de obras audiovisuales; titulares de derechos sobre obras audiovisuales y derechos gestionados por la SGAE, medidas de control de las redes digitales y del material y los productos audiovisuales, relaciones institucionales y análisis estratégico, cambios en la protección del derecho de autor y los derechos conexos.

1. Aprobar la participación de la M.Sc. Norma Ureña Boza, Juez de Tribunal y el M.Sc. Manuel Umaña Torres, Asistente de Juez, al curso OMPI/SGAE sobre la gestión colectiva del derecho de autor y los derechos conexos para países de América Latina, el cual se llevará a cabo en Madrid, España, del 27 al 30 de noviembre de 2017.
2. Que el Tribunal Registral Administrativo apruebe e instruye a la Dirección Administrativa para que proceda con las gestiones necesarias para la cancelación de: viáticos, tiquetes aéreos, impuestos aeroportuarios, gastos por seguro viajero, pago de valores en tránsito, así como el pago de cualquier otro gasto que se genere con motivo del mismo viaje, costos que deberán descontarse de conformidad con los lineamientos decretados por la Contraloría General de la República, en el Reglamento de Gastos de Viajes para Funcionarios Públicos y de acuerdo al itinerario de viaje que se logre adquirir para el caso concreto.
3. Instruir al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para que verifique el contenido presupuestario para este evento, de no tener contenido presupuestario realizar las modificaciones presupuestarias necesarias para tener los recursos. Además de la confirmación definitiva de las entidades organizadoras.
4. Instruir a la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, para que se nombre al Juez Suplente que por turno le corresponde en las fechas del 27 de noviembre al 01 de diciembre de 2017.
5. Comunicar el presente acuerdo a la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, M.Sc. Norma Ureña Boza, Juez de Tribunal, Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, M.Sc. Manuel Umaña Torres, Asistente de Juez, Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, Lic. Jeffrey Ureña Garita, Proveedor Institucional y a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa, para su información y lo que corresponda

Inciso XV. - Se conoce la invitación presentada por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), al Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes, el cual se llevará a cabo en Ginebra, Suiza, del 11 al 14 de diciembre de 2017, para lo cual se recomienda la participación de la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Juez de Tribunal y un Asistente de Juez.



El M.Sc. Alvarado Valverde manifiesta no estar de acuerdo con la participación del Juez y Asistente de Juez, a esta capacitación.

SE ACUERDA POR MAYORÍA:

Conocida la invitación presentada por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), al Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes, el cual se llevará a cabo en Ginebra, Suiza, del 11 al 14 de diciembre de 2017, para lo cual se recomienda la participación de la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Juez de Tribunal y un Asistente de Juez, se acuerda:

Es importante la participación de los funcionarios ya que la actividad se va a centrar conocimiento de las nuevas prácticas de las diferentes oficinas de propiedad intelectual del mundo en materia de patentes, así como todo el trabajo colaborativo que se está realizando entre ellas. No omitimos manifestar, que las discusiones sobre la materia entre los países económicamente fuertes con los más débiles, despliegan una serie de aspectos que le amplían al participante su pensamiento y cómo abordar en el país el tema de las patentes. Además, por supuesto, las diferentes charlas individuales de cada país, que se escuchan en el foro. Además, durante este comité se busca mantenerse informado sobre el sistema internacional de patentes: Determinados aspectos de las legislaciones nacionales y regionales de patentes, excepciones y limitaciones a los derechos conferidos por las patentes, la calidad de las patentes, incluidos los sistemas de oposición, intercambio de nuevos ejemplos y casos relativos a la evaluación del requisito de actividad inventiva, intercambio de información sobre la cooperación que se brindan las oficinas de patente en materia de búsqueda, las patentes y la salud, sobre las bases de datos de acceso público con información, confidencialidad de las comunicaciones entre clientes y sus asesores de patentes, se acuerda por mayoría:

1. Aprobar la participación de la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Juez de Tribunal y la M.Sc. María de los Ángeles Villalta Vargas, Asistente de Juez, al Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes, el cual se llevará a cabo en Ginebra, Suiza, del 11 al 14 de diciembre de 2017.
2. Que el Tribunal Registral Administrativo aprueba e instruye a la Dirección Administrativa para que proceda con las gestiones necesarias para la cancelación de: viáticos, tiquetes aéreos, impuestos aeroportuarios, gastos por seguro viajero, pago de valores en tránsito, así como el pago de cualquier otro gasto que se genere con motivo del mismo viaje, costos que deberán descontarse de conformidad con los lineamientos decretados por la Contraloría General de la República, en el Reglamento de Gastos de Viajes para Funcionarios Públicos y de acuerdo al itinerario de viaje que se logre adquirir para el caso concreto.



3. Instruir al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para que verifique el contenido presupuestario para este evento, de no tener contenido presupuestario realizar las modificaciones presupuestarias necesarias para tener los recursos. Además de la confirmación definitiva de las entidades organizadoras.
4. Instruir a la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, para que se nombre al Juez Suplente que por turno le corresponde en las fechas del 11 al 15 de diciembre de 2017.
5. Comunicar el presente acuerdo a la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Juez de Tribunal, Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, el el M.Sc. María de los Ángeles Villalta Vargas, Asistente de Juez, Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, Lic. Jeffrey Ureña Garita, Proveedor Institucional y a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa, para su información y lo que corresponda

Inciso XVI. – La M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, solicita la modificación de lo acordado en el artículo quinto, inciso tercero, del Acta de la Sesión Ordinaria No. 31-2017, respecto al Congreso Internacional: Nuevo Código Procesal civil: Prueba y medios de impugnación, organizado por el Colegio de Abogados, a realizarse los días 19, 20 y 21 de setiembre de 2017, con un costo de €20.000,00 por persona en horario de 08:00 a.m. a 05:00 p.m., específicamente eliminar la participación de la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal al citado evento, debido a que para estas fechas se encuentra disfrutando de sus vacaciones legales, además de la participación de los Jueces del Tribunal debido a compromisos de último momento.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocida la información presentada por la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, donde solicita la modificación de lo acordado en el artículo quinto, inciso tercero, del Acta de la Sesión Ordinaria No. 31-2017, respecto al Congreso Internacional: Nuevo Código Procesal civil: Prueba y medios de impugnación, organizado por el Colegio de Abogados, a realizarse los días 19, 20 y 21 de setiembre de 2017, con un costo de €20.000,00 por persona en horario de 08:00 a.m. a 05:00 p.m., específicamente eliminar la participación de la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal al citado evento, debido a que para estas fechas se encuentra disfrutando de sus vacaciones legales, además de la participación de los Jueces del Tribunal debido a compromisos de último momento, se acuerda:

1. Modificar lo acordado en el artículo quinto, inciso tercero, del Acta de la Sesión Ordinaria No. 31-2017, respecto al Congreso Internacional: Nuevo Código Procesal civil: Prueba y medios de impugnación, organizado por el Colegio de Abogados, a realizarse



los días 19, 20 y 21 de setiembre de 2017, con un costo de €20.000,00 por persona en horario de 08:00 a.m. a 05:00 p.m., específicamente eliminar la participación de la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal al citado evento, debido a que para estas fechas se encuentra disfrutando de sus vacaciones legales, además de la participación de los Jueces del Tribunal debido a compromisos de último momento.

2. Instruir a la Dirección Administrativa para que proceda con la cancelación del cupo a utilizar por la M.Sc. Jiménez Zamora y los Jueces del Tribunal.
3. Comunicar el presente acuerdo a la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, Lic. Jeffrey Ureña Garita, Proveedor Institucional y a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa, para su información y lo que corresponda

Inciso XVII. – La M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, solicita la ampliación de lo acordado en el artículo quinto, inciso quinto, del Acta de la Sesión Ordinaria N°34-2017, respecto a la participación de un Juez de Tribunal al XXII Congreso Internacional del CLAD, sobre la reforma del Estado y de la Administración Pública, a realizarse del 14 al 17 de noviembre de 2017 en Madrid, España, con un costo de inscripción de US \$140,00 (ciento cuarenta dólares), en el sentido de que el Juez a participar es la Licenciada Kattia Mora Cordero.

El M.Sc. Alvarado Valverde manifiesta no estar de acuerdo con la participación de un Juez de Tribunal a esta capacitación.

SE ACUERDA POR MAYORÍA:

Conocida la información presentada por la M.Sc. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, donde solicita la ampliación de lo acordado en el artículo quinto, inciso quinto, del Acta de la Sesión Ordinaria N°34-2017, respecto a la participación de un Juez de Tribunal al XXII Congreso Internacional del CLAD, sobre la reforma del Estado y de la Administración Pública, a realizarse del 14 al 17 de noviembre de 2017 en Madrid, España, con un costo de inscripción de US \$140,00 (ciento cuarenta dólares), en el sentido de que el Juez a participar es la Licenciada Kattia Mora Cordero, se acuerda:

1. Autorizar la ampliación de lo acordado en el artículo quinto, inciso quinto, del Acta de la Sesión Ordinaria N°34-2017, respecto a la participación de un Juez de Tribunal al XXII Congreso Internacional del CLAD, sobre la reforma del Estado y de la Administración Pública, a realizarse del 14 al 17 de noviembre de 2017 en Madrid, España, con un costo de inscripción de US \$140,00 (ciento cuarenta dólares), en el sentido de que el Juez a participar es la Licenciada Kattia Mora Cordero.



2. Instruir a la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, para que se nombre al Juez Suplente que por turno le corresponde en las fechas del 13 al 17 de noviembre de 2017.
3. Comunicar el presente acuerdo a la Dra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, Licda. Kattia Mora Cordero, Juez de Tribunal, Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, Lic. Jeffrey Ureña Garita, Proveedor Institucional y a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa, para su información y lo que corresponda.

Al ser las 15:45 minutos se levanta la sesión administrativa



M.Sc. Jorge Enrique Alvarado Valverde
PRESIDENTE



M.Sc. Norma Ureña Boza
SECRETARIA

misu